capitular, á que me remito, y para que así conste, lo firme, se q.e Yo el ess.no doy fee = Miguel de Ortega Martinez = Em.do // ny secretam.te // Entre lin.s = Zedula = Valga ——

Esta Conforme esta Copia y traslado Con la R.l Zedula y Probision Originales y Con el cumplim.to a continuazion de esta puesto por la villa que todo entregue y debolbi a el mismo D.n Josef Diaz a que me remito y para q.e Conste en cumplim.to de lo acordado por la villa Yo Alonso Ortega Yague Ess.no del Num.o y Ayuntam.to de ella doy el presente q.e signo y firmo en Yecla y Junio diez y siete de mill setez.tos ochenta y dos, en Catorze foxas utiles y papel del sello quarto.

Vezini
D.n Joseph Diaz
Alarcon

Alonso Ortega
Yague